



Acta N. 03-2019

Reunido en el edificio de la Supervisión educativa, del municipio de Nuevo Sa Carlo, el día miércoles 13 de marzo del año 2019, siendo las 09:30 hrs, lo siguiente miembro de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional, de ahora en adelante -COMOSSA- Edwin Ernesto Zúñiga y Walter Eduardo Palanda de la SESAN. Ana Pilar López, nutricionista de la DASR; Elsie Ence Batán, síndica de la municipalidad; Ruth María Poggatto de MINEDUC; Juan Carlos de León Funes de la ONG APEVIHS. Julio Antonio Peraltá Barrera del MIDES; Oscar Rolando García Soto del Centro de Salud Benjamín Meuss del MORO y Álvaro Enrique Po Barillos del Área de Salud, todo por lo que se deja constancia de lo siguiente: PRIMERO: Elsie Batán, en representación de la quinta alcaldesa, toma la palabra y da la bienvenida a todos los presentes y seguidamente Ruth María Poggatto comparte una oración a Dios por bendecir la reunión. SEGUNDO: Edwin Zúñiga, procede a dar lectura de la agenda la cual por unanimidad se aprueba, la cual consta de los siguientes puntos medulares: 1. Presentación y aprobación del reglamento de la COMOSSA. 2. Presentación de sala situacional de nutrición. 3. Presentación de MSPDS sobre red de maternidad y paternidad responsable. 4. Punto Varios. TERCERO: Edwin Zúñiga inicia presentando el modelo de reglamento para la COMOSSA, cuyo objetivo es contar con una estructura, funciones e interrelaciones de las distintas entidades gubernamentales y no gubernamentales que forman parte de la Comisión, con el propósito de lograr lo planificado durante las reuniones ordinarias y extraordinarias, realizadas durante el año, así mismo, continúa haciendo mención que el Capítulo I creante con los artículos: Qué es COMOSSA, integración, reuniones, representación, horario de reuniones, inasistencia y Calendario de reuniones y el Capítulo II habla sobre las responsabilidades institucionales del MAGD, MSPDS, MINEDUC, MUNICIPALIDAD, SESAN, Sociedad Civil, ONGs y las otras instituciones que conforman la COMOSSA, para finalizar se muestran los

pág. 10 utilizadas en el documento y el modelo de formato para realizar el informe de avance de las acciones del POC COMOSAW, ante lo cual, todos analizaron el documento y aprobaron por unanimidad. CUARTO: Tomó la palabra Sr. Páez López, haciendo uso de un documento en power point, inició presentando la pale situacional de nutrición, haciendo referencia primero a lo dato que se tiene del año pasado, indicando que hubo un total de 42 casos detectados, de los cuales 3 fueron en el hospital de Pitalhulu y 1 por medio de la ONG DPEVIHS, y que al final del año se tuvo un 79% de casos recuperados, continúa informando que a la fecha se ha detectado 9 casos durante lo que va del 2019, de los cuales 8 por métodos y 1 sereno, indica que es importante mencionar que 3 casos han sido detectados en el hospital de Pitalhulu, informó que del total de 9 casos con desnutrición aguda detectados en el presente año, se tiene un 44% de casos recuperados y para finalizar presentó las comunidades donde viene lo más detectado con desnutrición aguda. QUINTO: Se le cede la palabra a Álvaro Páez, el cual informó que se presentará la parte promover la escuela de padres de familia, en el contexto de una maternidad y paternidad responsable, también somete a consideración que en el espacio de la COMOSAW se cree la red de maternidad y paternidad responsable, a lo que los presentes, por unanimidad indican estar de acuerdo, así mismo, el señor Elías Batán, indica, se hará responsable de realizar la convocatoria a las instancias correspondientes para que participen en la próxima reunión de COMOSAW, donde se formalizará la red. SEXTO: En punto vario, Eduina Zuleta indica, que de parte del señor Elías Batán, existe la inquietud de unificar el espacio y tiempo las reuniones de COMOSAW y la Comisión de Salud, indicando los presentes, por unanimidad, estar de acuerdo, únicamente, que cada Comisión llevará su propio listado de asistencia, agenda y libro de acta. SÉPTIMO: No habiendo más que hacer constar, se da por terminada la presente 2 horas con 30



minuto después de iniciada la misma, por lo que lo que intervinimos firmamos a continuación para dar fe de su contenido

[Handwritten signature]
SESDN

[Handwritten signature]
Benjamín Meneses García
PROMOTOR AMBIENTAL
MINISTERIO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN RETAHULEU

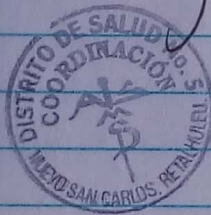
[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

Lidia Ruth María Rosotto
SUPERVISORA EDUCATIVA

De Don Voland Lucía coord. U



[Handwritten signature]
Walter Rosotto
SESDN

[Handwritten signature]
MIDES

[Handwritten signature]
Nacionalista
DASR